INVITACIÓN A COTIZAR No. 006 DE 2026

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTAS ANTIDESLIZANTES PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Que, la Entidad inició proceso de contratación a través de **INVITACIÓN A COTIZAR No. 006 DE 2026** cuyo objeto es **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTAS ANTIDESLIZANTES PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.,** con un presupuesto oficial asignado de **SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS ($73.970.400) M/CTE,** el cual se encuentra amparado por el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 383 del 27 de febrero de 2026, Rubro 4212020200803, Concepto: MANTENIMIENTO ESE.**

Que, el plazo de ejecución determinado para el objeto a contratar es de OCHO (8) MESES, contados a partir del perfeccionamiento en la Plataforma Transaccional Secop II (Expedición de Registro Presupuestal, Aprobación de las Garantías y Suscripción del Acta de Inicio).

Que, de conformidad con lo establecido en el Estatuto de Contratación adoptado por Acuerdo No. 09 del 05 de febrero de 2026 y el Manual de Contratación – Resolución No. 103 del 2026, *"Por medio de la cual se deroga la Resolución No. 907 del 14 de noviembre de 2024 y se adopta el Manual de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.",* en el CAPÍTULO III - MODALIDADES DE SELECCIÓN, se estableció la modalidad contractual: Invitación a Cotizar; modalidad que utilizó la Subred para publicar el proceso contractual, en la página Web www.subredcentrooriente.gov.co y en el SECOP II, garantizándose la oportunidad de participación dentro del proceso, agotándose todas las instancias tendientes a garantizar la selección objetiva del contratista.

Que, el día 12 de marzo de 2026 se realizó la publicación del pliego de condiciones a través la página Web www.subredcentrooriente.gov.co y en la plataforma del SECOP II, dentro del cual se determinó como cronograma de actividades el siguiente:

ETAPA	FECHA	HORA
Publicación de la invitación a cotizar, en la página web de la Subred www.subredcentrooriente.gov.co.- link-transparencia-Contratación- invitación a cotizar y a través de la plataforma del Secop II.	12/03/2026	
Recepción de observaciones y/o aclaraciones de la invitación a cotizar a través de la plataforma del Secop II.	13/03/2026	Hasta las 3:00 p.m.
Publicación de respuesta a las observaciones y/o aclaraciones en la página web de la Subred www.subredcentrooriente.gov.co.-link-transparencia-Contratación- invitación a cotizar y a través de la plataforma del Secop II.	17/03/2026	
Fecha límite de presentación de ofertas a través de la plataforma del Secop II.	19/03/2026	Hasta las 3:00 pm
Apertura de sobres a través de la plataforma del Secop II.	19/03/2026	Hasta las 3:05 pm
Proceso de evaluación requisitos habilitantes, Jurídicos, Financieros, Sarlaft y técnicos.	Del 19/03/2026 al 20/03/2026	

ETAPA	FECHA	HORA
Publicación de resultados de la Evaluación de requisitos habilitantes página web de la Subred www.subredcentrooriente.gov.co.-link-transparencia- Contratación- invitación a cotizar y a través de la plataforma del Secop II.	24/03/2026	
Observaciones a la Evaluación Requisitos Habilitantes y/o recepción de subsanaciones a través del aplicativo del SECOP II	25/03/2026	Hasta las 3:00 p.m.
Publicación respuesta a observaciones e informe definitivo de la evaluación de requisitos habilitantes, condiciones técnicas y económicas, en la página web de la Subred www.subredcentrooriente.gov.co.-link- transparencia- Contratación- invitación a cotizar y a través de la plataforma del Secop II.	31/03/2026	
Comunicación de adjudicación o de declaratoria de desierto en la página web de la Subred www.subredcentrooriente.gov.co.-link-transparencia- Contratación- invitación a cotizar y a través de la plataforma del Secop II.	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de evaluaciones finales.	
Suscripción del contrato a través de la plataforma del Secop II.	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de evaluaciones finales.	

Que, el pliego de condiciones de INVITACIÓN A COTIZAR No. 006 DE 2026, establece que, con el fin de generar eficiencia en el servicio y de garantizar la idoneidad de quienes se encuentran interesados, para la ejecución de un contrato, las ofertas deberán presentarse de manera integral.

Que, de acuerdo a lo establecido en el cronograma del proceso de selección se estableció como fecha límite de recibo de observaciones al pliego de condiciones el día 13 de marzo de 2026, hasta las 3:00 p.m., tiempo dentro del cual se recibieron observaciones al pliego de condiciones por parte de los oferentes INNOCOREX INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S.

Que, el día 17 de marzo de 2026, se publicó en la plataforma de SECOP II, respuesta a las observaciones presentadas al Pliego de Condiciones correspondiente a la Invitación a Cotizar No. 006-2026.

Que, el día 19 de marzo de 2026, siendo la 02:00 pm, se efectuó cierre de recepción de ofertas correspondiente, recibiendo tres (3) ofertas por parte de los oferentes: DAVID STEVE FAJARDO GERENA, con Nit. 1.032.470.986-1, COMERCIALIZADORA DA VINCI S.A.S., con Nit. 900.151.140-5 y CONSTRUCTORA G E D S.A.S., con Nit. 900.337.315-7.

Que, entre los días 19 y 20 de marzo de 2026, se realizó el proceso de evaluaciones preliminares de requisitos Jurídico, Sarlaft, Financiero, Técnico y de Experiencia habilitantes por parte del comité evaluador designado por la Gerencia.

Que, el día 24 de marzo de 2026, se publicaron en la plataforma de SECOP II, las evaluaciones preliminares correspondientes a factor, Jurídico, Financiero, Sarlaft, Técnico y de Experiencia habilitante y las mismas quedaron en firme con el siguiente resultado:

ITEM	OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN SARLAFT	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TECNICA	EVALUACIÓN EXPERIENCIA
1	DAVID STEVE FAJARDO GERENA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	COMERCIALIZADORA DA VINCI S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	CONSTRUCTORA G E D S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Que, teniendo en cuenta el resultado de las evaluaciones preliminares, el día 25 de marzo de 2026 se recibió subsanación por parte del oferente COMERCIALIZADORA DA VINCI S.A.S., con Nit. con Nit. 900.151.140-5 dentro del término establecido.

Que, entre los días 25 y 31 de marzo de 2026, se realizaron las evaluaciones definitivas correspondientes a factor, Jurídico, Financiero, Sarlaft, Técnico y de Experiencia habilitante y las mismas quedaron en firme con el siguiente resultado:

ITEM	OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN SARLAFT	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TECNICA	EVALUACIÓN EXPERIENCIA
1	DAVID STEVE FAJARDO GERENA	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
2	COMERCIALIZADORA DA VINCI S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	CONSTRUCTORA G E D S.A.S.	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

Que en virtud de lo expuesto y en atención a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones en el CAPÍTULO IV – CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN, numeral 4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN, solo será objeto de evaluación económica, las propuestas que cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes de orden jurídico, financiero, técnico, experiencia y sarlaft de conformidad con las condiciones determinadas en cada criterio; en consecuencia, para la presente Invitación a Cotizar, se realizó evaluación económica a los proponentes que cumplieron con la totalidad de los requisitos habilitantes, quedando en firme con el siguiente resultado:

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

No.	OFERENTE	VALOR DE LA OFERTA	TOTAL PUNTAJE
1	COMERCIALIZADORA DA VINCI S.A.S.	$ 70.448.000	100 puntos

Que, el día 31 de marzo de 2026, se publicaron en la plataforma de SECOP II las evaluaciones definitivas correspondientes a factor, jurídico, financiero, sarlaft, técnico, experiencia y económico.

Teniendo en cuenta lo anterior, y acogiendo la recomendación del COMITÉ EVALUADOR, sobre la oferta presentada por COMERCIALIZADORA DA VINCI S.A.S., con Nit. con Nit. 900.151.140-5, y que la misma se encuentra dentro del presupuesto oficial asignado, se recomienda al ordenador del gasto proceder a Adjudicar en los términos aquí expuestos:

ADJUDICACIÓN

De acuerdo a la oferta presentada por el Proponente **COMERCIALIZADORA DA VINCI S.A.S., con Nit. con Nit. 900.151.140-5** se adjudica la **INVITACIÓN A COTIZAR No. 006-2026** por la suma de **SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($ 70.448.000)** distribuidos así:

ÍTEM	NOMBRE / DESCRIPCION EQUIPO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL
1	Antideslizante mineral, superficie abrasiva, fundido a superficie	• En carburo de silicio • USO GENERAL (color negro, fotoluminiscente • Grado de tráfico, peatonal pesado • Dimensiones, requeridas • Espesor, 3.0mm • Condiciones de temperatura, 10 °C mínimo y + 62 °C máximo • Unidad de medida, Metros Lineal (ML)	Metros Lineal (ML)	4000	14.800	2.812	17.612	70.448.000

El presente Comunicado de Adjudicación será publicado en la plataforma del SECOP II.

Dado en Bogotá al (01) día del mes de abril de 2026.

Cordialmente,

ELIANA IVONT HURTADO SEPÚLVEDA
GERENTE (E)
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E. S. E.

Elaboró	Jenny Marcela Hurtado Rojas	Contratista -Tecnólogo Administrativo - Dirección de Contratación	Firma:
Revisó	Lidia Mayorga Lancheros	Referente Bienes y Servicios - Dirección de Contratación	Firma:
Aprobó:	Rafael Guillermo Díaz Góngora	Subgerente Corporativo	Firma: